



|   |               |  |                 |
|---|---------------|--|-----------------|
| <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</b>  |               |  |                 |
| <b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>   |               |  |                 |
| <b>PROGRAMA</b>   |               |  |                 |
| <b>CARRERAS: Licenciatura en Psicología - Plan de estudios 2021</b>                       |               |  |                 |
| <b>RHCS 1900/19 y RHCS 1901/19</b>  |               |  |                 |
| <b>CICLO SUPERIOR</b>   |               |  |                 |
| <b>PRACTICAS DE EGRESO - Total de horas a cumplimentar por el/la estudiantes 600hs. -</b> |               |  |                 |
| <b>ASIGNATURA TEÓRICO – PRÁCTICA ELECTIVA: TAXONOMÍA CLINICA</b>                          |               |  |                 |
| <b>CARGA HORARIA QUE ACREDITA LA ASIGNATURA PARA LAS PRACTICAS DE EGRESO: 120hs</b>       |               |  |                 |
| <b>DOCENTE A CARGO: MARIELA YESURON / ALEJANDRO ROSTAGNOTTO</b>                           |               |  | <b>AÑO 2024</b> |
| <b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</b>   |               |  |                 |
| <b>Cód.</b>   | <b>Nombre</b> |  |                 |
|   | Psicoanálisis |  |                 |
|   |               |  |                 |
|   |               |  |                 |

|   |
|---|
| <b>Contenidos mínimos</b>   |
| Analítica y crítica de la Psicopatología. El sentido y la actualidad de las diferentes manifestaciones del padecimiento subjetivo. Fundamentos dinámicos y éticos del diagnóstico. Los discursos y la producción de subjetividad. Causalidad, determinismo, libertad y elección. Etiología, nosología y despatologización. Consideraciones críticas sobre la Psicopatología infanto-juvenil. Afecciones corporales, problemáticas de consumo. Violencia e impulsiones como lesión al lazo social. Salud mental y perspectiva de género. |

## 1. FUNDAMENTACIÓN

“Todas las jaulas deben ser abiertas, todas las taxonomías desarticuladas para inventar, juntas, una política de las gorilas”

Paul. B. Preciado (2019, p. 83)

La materia electiva Taxonomía Clínica -Plan 2021- se correlaciona con la asignatura Psicopatología II -Plan 1986, y actualizaciones-. Para dar comienzo a esta nueva propuesta programática, recuperamos y articulamos las sucesivas modificaciones de dicha materia, haciendo hincapié en la incorporación de perspectiva de géneros y derechos humanos como ejes transversales a la carrera.

Taxonomía clínica es una asignatura electiva permanente del Ciclo Superior, la carrera de Licenciatura en Psicología, precedida por correlatividad por la asignatura Psicoanálisis. Se ubica en el área clínica de la Psicología, aunque no exclusivamente, ya que su contenido resulta de interés para el ejercicio del rol profesional en otros contextos: sanitarista, educativo, social y comunitario, organizacional y del trabajo, investigación y áreas emergentes de la Psicología. La correlación con la materia Psicoanálisis resulta relevante en la medida que Taxonomía Clínica retoma conceptos fundamentales como el inconsciente y sus formaciones, sexualidad y procesos de subjetivación, método psicoanalítico y su ética, para profundizar en la teoría psicoanalítica freudo-lacanianiana, con especial énfasis en la reflexión crítica de la práctica analítica desde perspectivas de derechos humanos y diversidades sexo-genéricas y funcionales.

La asignatura Taxonomía Clínica dentro del plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Psicología propone una lectura analítico-crítica de las diversas manifestaciones del *padecimiento subjetivo* y su relación con el contexto sociohistórico actual, desde un enfoque que proponemos como una clínica analítica local y situada, con perspectivas de género transfeministas e interseccionales. Convocamos a un proceso de reflexión crítica sobre cuestiones cruciales de la formación académica, tanto epistémicas como políticas, ya que estas tienen consecuencias en las prácticas, a veces como obstáculos, otras reproduciendo estereotipos patologizantes y disciplinadores. Para ello ofrecemos aspectos centrales sobre debates actuales en el campo de la Salud Mental y la diversidad sexo-genérica y funcional, promoviendo la participación activa de lxs estudiantes y futurxs profesionales como agentes fundamentales del cambio de paradigma científico-académico y transformación social.

Con esta materia electiva buscamos introducir a lxs estudiantes en el concepto de *padecimiento subjetivo* desde el marco teórico del Psicoanálisis freudo-laciano, incorporando perspectivas de géneros transfeministas e interseccionales. Para lograrlo, recuperamos las bases epistemológicas freudo-lacanianas del síntoma como solución subjetiva a un conflicto psíquico, y como satisfacción sustitutiva -modo de goce-, con especial énfasis en la perspectiva política que subraya la psicoanalista Colette Soler (2009), al señalar al síntoma como disidencia a un discurso normativizador. Se trata de una propuesta de Cátedra, donde lxs estudiantes encuentren un espacio de exploración y discusión crítica de problemas diagnósticos -entendidos como taxonomías clínicas-, a la luz de los nuevos avances y desarrollos conceptuales, y para la precisión de las manifestaciones sintomáticas que expresan el *padecimiento subjetivo*. Asimismo, constituye un aporte de relevancia para el debate actual sobre los diagnósticos y los problemas que presentan, mostrando tanto el interjuego dialéctico entre la estructura basal del síntoma como brújula fundamental y la incidencia histórica de corte social signada por la modernidad tardía. Entender el diagnóstico como problema, poniendo en tensión cuál es la función que cumplen en las prácticas, plantea a la vez, un campo de investigación que brinda herramientas para la intervención en las distintas prácticas en las que pudieran desarrollarse lxs profesionales de la Psicología. Todo ello, desde perspectivas de géneros transfeministas e interseccionales.

Taxonomía es una palabra que proviene del griego y se utiliza para denominar a aquel *proceso de clasificación y ordenamiento que sirve para organizar diferentes tipos de conocimiento*. *Taxos* significa

ordenamiento, organización, y *nomos* leyes, reglas. Así la taxonomía es el procedimiento que utilizan diferentes ciencias y ramas científicas para organizar su conocimiento específico, de modo que el mismo se mantenga ordenado y claro, para ser utilizado y/o analizado. La taxonomía puede aplicarse a cualquier aspecto de la vida, incluso por fuera de la ciencia, y aunque tradicionalmente se la ha asociado con las ciencias naturales y la biología, los procesos taxonómicos también se realizan a partir de cualquier tipo de conocimiento o conjunto de datos que existan. Gracias a la taxonomía se obtiene una estructura de organización de la información que está formada por un conjunto de categorías y subcategorías, aportando claridad que permite codificación de diagnósticos y procedimientos.

En el campo de la Salud Mental dos son los Manuales de clasificación diagnóstica de uso más corriente -CIE y DSM por sus siglas-. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud es responsable de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* –CIE-, un sistema de asignación de códigos de diagnósticos y procedimientos a manera de un lenguaje común que permite compartir información estandarizada en todo el mundo. En la 72° reunión de la Asamblea Mundial de la Salud realizada en 2019, se presentó su 11° revisión, que se utiliza como norma internacional para el registro, notificación, análisis, interpretación y comparación sistemática de los datos, y permite a los países contabilizar e identificar sus problemas de salud más acuciantes; utilizando este sistema de clasificación que genera datos que luego son utilizados por los gobiernos para el diseño de políticas públicas eficaces y medir su impacto o ser utilizados para el registro clínico. Por el otro, y específicamente referido al campo de la Salud Mental, encontramos el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales –DSM- de la Asociación de Psiquiatría Americana, que en mayo de 2013 publicó su V edición.

En nuestro país, las teorías psicoanalíticas tienen una relevancia histórica de más de un siglo, no solo por el lugar destacado que han tenido en la formación académica, principalmente en las materias Psicopatología de las carreras de Psicología en distintas Universidades, sino también por la influencia en las prácticas clínicas y la impregnación de la cultura popular. Desde la perspectiva de la psicoanalista argentina Amalia Baumgart (2018), la teoría freudiana contribuyó a una manera inédita de pensar lo psíquico y, aunque construyó una nosología que utiliza terminología psiquiátrica clásica, propone un modelo metapsicológico para pensar la Psicopatología. En este mismo sentido recuperamos la investigación de la psicóloga Corina Maruzza (2020) sobre la patologización y despatologización trans\* e inclusión de Estudios Trans\* en la formación en Psicología en Argentina, quien destaca la incidencia de la práctica del diagnóstico diferencial que propone el Psicoanálisis de Orientación Lacaniana, el que se compone de tres estructuras subjetivas: neurosis, psicosis y perversión, y su uso como categorías clínicas, taxonómicas, fijas, universales e invariantes, que producen y reproducen estereotipos.

Con esta materia y desde una perspectiva foucaultiana, proponemos el análisis crítico de las taxonomías utilizadas por el poder disciplinar, como herramienta para clasificar y controlar el conocimiento y la realidad, y para limitar la libertad y autonomía de las personas. El problema que planteamos para debatir es el del uso que se hace de las taxonomías para medicalizar y patologizar –en algunos casos hasta criminalizar-, la vida cotidiana y el *padecimiento subjetivo*. No obstante, la taxonomía puede ser también herramienta de resistencia contra las formas opresivas de la subjetividad, y la podemos utilizar para desafiar y subvertir las categorías normativizadoras.

En este sentido, el objeto de estudio de la asignatura Taxonomía Clínica es el *padecimiento subjetivo* y sus diferentes manifestaciones. Desde el paradigma de Salud Mental –enmarcado en la Ley Nacional N°26.657 y en consonancia con los desarrollos freudo-lacanianos, entendemos al *padecimiento subjetivo* como el resultado y la expresión de un conflicto psíquico, ya sea, entre el deseo y la defensa (Freud, 1894, 1895, 1896); entre la moción pulsional y la represión (Freud, 1915), o entre el Yo y la sede pulsional del Ello, entre el yo y el mundo exterior, o el Yo con el Súper Yo (Freud, 1923a, 1923b, 1924, 1925). Esta concepción dinámica, tópica y económica del aparato psíquico, se vincula al estudio etiológico de los síntomas, los que se presentan como el resultado de un conflicto psíquico (1917a, 1917b). El *padecimiento subjetivo* se

presenta distinto del padecimiento objetivable, medible, cuantificable, distinto del padecimiento meramente orgánico (Lombardi, 2009), como un malestar causado por un conflicto psíquico relativo tanto a la singularidad como al lazo social e implica la suposición de un sujeto al sufrimiento, aquel que sufre o padece. Este *padecimiento subjetivo* se expresa o manifiesta en lo que desde el psicoanálisis denominamos un *síntoma*; es decir, la solución que el sujeto mismo ha construido para resolver ese conflicto. En el sentido freudiano, este síntoma sigue siendo brújula que indica el modo en el que se resuelve un conflicto, individual pero también social, actual y valorativamente ético, lo que inscribe la cuestión del diagnóstico del síntoma en la perspectiva de la Salud Mental y el respeto a los Derechos Humanos y las diversidades sexo-genéricas y funcionales, en el ámbito de las prácticas clínicas, pero también en otros ámbitos del ejercicio de la profesión de la Psicología.

Asimismo, esta perspectiva implica el supuesto epistemológico de un malestar inherente al lenguaje y sus efectos en el *pathos* subjetivo, un sujeto que padece o sufre. Entendemos este *pathos* como el sufrimiento inherente al ser humano y que acompaña la posición subjetiva en la estructura del lenguaje, coyunturas y modalidades de soportarlo (de Battista, 2017). De esta manera, son las mismas personas las que tienen derecho a decir y definir cuál es su *padecimiento* (Mantegazza en Lombardi, 2009 y Aquino Cabral y Yesuron, 2018), “en psicoanálisis es un síntoma aquello que el sujeto considera como síntoma” (Soler, 2009, p.19). Es así que, proponemos reflexionar sobre el *pathos* subjetivo como un conflicto ético, para descentrar críticamente el clásico diagnóstico taxonómico, categorial, y los problemas especiales de la Psicopatología –tal como los llama Amalia Baugmart (2000)-, para ubicar nuestro interés en el diagnóstico que el sujeto hace de sí mismo al tomar la palabra, para decir qué es lo que no funciona para él, su *pathos subjetivo*, los dilemas éticos y electivos de la subjetividad; esto es, la posición electiva del ser hablante.

Es a través de la palabra, de los dichos, en el intervalo entre un significante y otro significante, que se constituye no sólo el sujeto en Psicoanálisis, sino también se constituye el síntoma como lo analizable en la experiencia analítica. Entendemos al síntoma como referencia decisiva que permite entender el modo de resolución del conflicto, considerando los antecedentes freudianos como modo de satisfacción sustitutiva, y lacanianos, como modo de respuesta ante la falta en ser. En este mismo sentido, recuperamos la perspectiva que Colette Soler (2009) subraya del síntoma como herramienta política del Psicoanálisis ya que, además de promover transformaciones en la esfera del sujeto, promueve también transformaciones en la esfera de lo social. El síntoma no solo expresa el *padecimiento subjetivo*, sino que también expresa *disidencia*, en la medida en que siempre va a contracorriente de lo impuesto por los discursos hegemónicos, dominantes, discurso Amo (Lacan, 1969-1970; 1977), su variante capitalista (Soler, 2007) y el sistema sexo-género (Rubín, 1986; Butler, 2007, Rostagnotto y Yesuron, 2016, 2019). Nos referimos al valor del síntoma como ese granito de arena que pone trabas al buen funcionamiento, y que hace que la cosa no ande, no funcione al paso del discurso dominante (Cevasco, 2015). Esto configura una idea del síntoma como expresión del *padecimiento subjetivo* tanto individual como social, actual y valorativamente ético, y que inscribe la problemática del diagnóstico en la perspectiva de la Salud Mental y el respeto por los derechos humanos y las diversidades sexo-genéricas y funcionales.

Las prácticas sociales y los desafíos que presenta las prácticas psicoanalíticas actuales, interrogan los paradigmas tradicionales y los tipos de normatividad que estos establecen, como así también las subjetividades que construyen, por lo que, en esta materia proponemos una reflexión crítica del Psicoanálisis freudo-laciano con perspectiva de géneros transfeministas e interseccionales, comprometida políticamente con la transformación de las realidades sociales. Para ello proponemos pensar las prácticas psicoanalíticas como una experiencia analítica situada, local, de interacción entre usuariX y analista practicante donde se aborda el síntoma que expresa el *padecimiento subjetivo*, con el propósito de co-construir el saber y conocimiento del síntoma. Poniendo énfasis en el autodiagnóstico del conflicto psíquico, ese diagnóstico que el sujeto hace de sí mismo al tomar la palabra, al decir qué es lo que no anda, lo que no funciona (Soler, 2009). Entendemos la clínica analítica como una *clínica del autodiagnóstico del*

*sujeto*, que puede incluso no coincidir con lo que el Otro social de la medicina y de la hetero-cis-norma no soporta o estigmatiza, y que pretende normalizar y disciplinar. De manera que, desde una perspectiva respetuosa de los derechos humanos y las diversidades sexo-genéricas y funcionales, pensamos a lxs usuarixs como: *actores sociales protagonistas y agentes de la experiencia analítica y de las transformaciones posibles*.

A partir de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 a fines de 2010, asistimos a un cambio de paradigma científico. Desde un discurso biomédico hegemónico, cuyo modelo epistemológico de la diferencia sexual (Preciado, 2020, 2022), ha sido definido como: asilar, tutelar, punitivista, centrado en la *peligrosidad* de los sujetos, hacia un paradigma de la complejidad ajustado a la lógica del reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y diversidades, el tratamiento en y desde la comunidad y las valoraciones de riesgos. En este contexto actual de crisis y transición paradigmática, este programa se propone como bisagra que articula la materia Psicopatología II con la actual Taxonomía Clínica, cuya perspectiva teórico-política propone incorporar progresivamente en las futuras actualizaciones programáticas, los siguientes ejes:

- Análisis crítico de la Psicopatología como disciplina y sus prácticas, las que responden a un modelo psico-bio-médico basado en un paradigma epistemológico positivista de la diferencia sexual;
- Revisiones de las clásicas nociones de etiología y nosología para comprender el sistema de clasificaciones y categorías taxonómicas y las consecuencias patologizantes y segregativas que generan estereotipos de *a-normalidad*.
- Reflexiones críticas sobre la Psicopatología infanto-juvenil y los efectos patologizantes y disciplinadores de las niñeces y adolescencias, para ello introducimos el debate actual sobre el paradigma de la diferencia sexual y la diversidad funcional.

En el actual recorrido programático proponemos un Primer bloque temático para abordar el diagnóstico y los debates actuales acerca de su función en la práctica analítica, con especial énfasis en una práctica analítica freudo-laciana que proponemos situada y local. Buscamos visitar el diagnóstico del síntoma como manifestación del *padecimiento subjetivo*, como expresión del malestar inherente al ser humano efecto del lenguaje. Desarrollaremos la propuesta de una clínica como proceso del autodiagnóstico del sujeto, sus fundamentos dinámicos y éticos, los discursos y la producción de subjetividad, las nociones de causalidad, determinismo, libertad y elección.

En el Segundo bloque temático abordaremos las distintas manifestaciones/presentaciones del *padecimiento subjetivo* que giran alrededor de las siguientes claves analíticas: cuerpo y afecto, anorexias y fenómenos psicósomáticos; discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales; el problema diagnóstico de las perversidades y las violencias como lesiones al lazo social, su patologización; consumo problemático y función del tóxico.

Tercer bloque abordamos las consideraciones sobre el diagnóstico diferencial en Psicopatología infantojuvenil, taxonomías clásicas que ocupan un lugar importante en el campo de la Salud Mental. Nuestra perspectiva apunta a objetivar categorías simples que puedan ser de utilidad analítica para la práctica, y en este sentido la clínica psicoanalítica con niñeces y adolescencias aporta un amplio bagaje de conocimiento para el entendimiento de los problemas diagnósticos y las revisiones críticas de los clásicos cuadros psicopatológicos, con especial interés en la reflexión sobre las definiciones de autismo, la psicosis infantil, y la posición subjetiva de la debilidad mental, desde la perspectiva psicoanalítica laciana. Asimismo, las adolescencias y el despertar sexual acontecido en la pubertad nos permiten pensar sobre el posicionamiento subjetivo y el factor electivo del sujeto ante el designio pulsional impuesto. Muy poco, para no decir que nada de lo previo da material necesario y suficiente para responder a esta imposición. Es el momento del inicio de la puesta a prueba de las identificaciones, de los ideales. Este poner a prueba, incluirá también a las respuestas que el sujeto ya dio ante el encuentro con el Otro, y que ahora tiene la posibilidad de revalidar. Así presentada, las adolescencias, se inician con ese momento intrusivo de lo real

en la subjetividad. Nuestro ser pulsional accionado por la pubertad biológica impone un efecto de traumatismo a lo ya acontecido en el declinar de la infancia. Las adolescencias, son un tiempo lógico particular de elección de objeto, lo cual implica una reorganización pulsional. Un tiempo de trabajo, de construcción subjetiva.

Por otro lado, la asignatura Taxonomía Clínica propone la articulación de la docencia con la agenda de investigación de la Cátedra y la actividad extensionista, los tres pilares fundamentales de la Universidad pública, laica y gratuita. Desde el año 2010 comenzamos una línea de investigación financiada por SECyT-UNC, sobre el diagnóstico de psicopatía y perversión en varones autores de violencia sexual, que luego incorporó los Estudios de Género y sus posibles articulaciones con el Psicoanálisis freudo-lacaniano, para pensar las violencias como lesiones al lazo social, su patologización y criminalización. A partir de la creación del Programa de Extensión de la Cátedra Psicopatología II (RHCD N° 143/15 y 69/21), la investigación se articuló con el Servicio de Asistencia Psicológica, con Proyectos de investigación Formar 2018/19 y Consolidar tipo II, 2020/23-24 financiados por SECyT-UNC, que indagan sobre el síntoma como expresión del *padecimiento subjetivo* causado por un conflicto psíquico, relativo tanto a la singularidad, como al lazo social. En dichas investigaciones, abordamos el análisis del síntoma desde tres dimensiones: la dimensión subjetiva que implica al cuerpo, las representaciones y la afectividad; la dimensión intersubjetiva relacional que incluye a pares, la pareja –sexo-afectiva-, y familia; y la dimensión sociocultural que considera al discurso como modos de lazo social y donde consideramos la relación del sujeto con los discursos hegemónicos, el discurso del amo en su forma capitalista y el sistema sexo-género.

En el año 2019 articulamos las actividades de extensión con el Programa de Asistencia Integral para Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Facultad de Psicología -RHCD1502/19-, y participamos en el acuerdo de trabajo entre la Facultad con la Casa de varones trans, no binaries y familias, firmado en 2020; ambas propuestas organizadas por la Prosecretaria de Género, Diversidad y Feminismos y la Subsecretaria de Servicios a la Comunidad y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. En este contexto, creamos el Servicio de Asistencia a personas trans\* e intersex, pionero en ofrecer asistencia y acompañamiento psicológico en el marco de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y de otras universidades del país. Desde una posición política que busca la despatologización y desclasificación de las personas trans e intersex\* de los manuales de trastornos o enfermedades mentales. Tiene por objetivo: ofrecer espacios de prevención, asistencia y acompañamiento a la comunidad TTNBIQ+, promoviendo el derecho a una salud trans e intersex\* específica, desde un modelo de atención centrado en los derechos humanos, en la autonomía en la toma de decisiones y en las necesidades específicas de cada persona. Se propone abordar junto con la comunidad TTNBIQ+, los temas relativos a la salud integral, con especial interés en la Salud Mental, favoreciendo la participación de todxs lxs agentes. Y, desde una subversión del modelo clásico-tradicional, de asistencia y reproducción de discursos, proponemos un campo extensionista como espacio de discusión, debate y co-producción de saberes, validados y legitimados en y por la comunidad local. Haciendo especial énfasis en la participación e inclusión de personas trans e intersex\*, quienes, desde el lugar de sujetos de conocimiento, son lxs principales agentes de cambio del paradigma científico académico que históricamente los ha objetalizado y patologizado. A partir de mediados del año 2021 se conforma *Habitando espacios*, un equipo con egresadxs y estudiantes del colectivo trans\* quienes, tomando la voz en primera persona, narran sus experiencias como modelos positivos de identificación, multiplicando la visibilización y comprensión de la diversidad humana de identidades de género, expresiones de género y corporalidades (Perez, 2019). Asimismo, coordinan una serie de talleres titulados “Habitando los espacios: experiencias trans\* en la facu”- ampliándose luego en 2022 a toda la UNC-, con el objetivo de promover un espacio de intercambio de experiencias universitarias de estudiantes trans, travestis, no binaries. Además, *Habitando espacios*, promueve espacios de reflexión y escucha de las vivencias, la reflexión crítica sobre la patologización de las identidades trans e intersex\*, la visibilización de las violencias e identificación de las expectativas sobre el

modo de transitar el espacio universitario de manera más amigable.

Finalmente, con estas actividades extensionistas y de investigación, buscamos la co-producción de conocimiento parcial, local y situado, tanto para articular con la docencia, como para promover acciones que detengan y reviertan el proceso de patologización, al intervenir en la formación académica de lxs futurxs profesionales y en la capacitación de postgrado. De esta manera, proponemos suspender la transmisión acrítica de aspectos cisexistas arraigados en los principales marcos teóricos, introducir conceptos que tienen un enorme potencial comprensivo y práctico para el abordaje de las experiencias trans\* en el ámbito de la Salud Mental, y promover el conocimiento de la diversidad de cuerpos intersex\* y un posicionamiento en contra de las intervenciones quirúrgicas “normalizadoras” y mutilantes. Para ello recuperamos la propuesta de An Millet, trabajador social y activista por los Derechos Humanos, quien a partir de las diferentes perspectivas disciplinares vinculadas a la despatologización (Suess, 2014, 2016; STP, 2011), desheterosexualización y desgnerización (flores, 2018) propone “la descisexualización como un conjunto de acciones tendientes a desaprender y desestabilizar las producciones simbólicas y materiales basadas en la idea de que las personas cis son más valiosas que las personas trans\*” (Millet, 2020, p. 41).

## 2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Desde la asignatura Taxonomía Clínica proponemos una perspectiva teórico y política que participa de los debates acerca de diferentes problemáticas que convocan una revisión crítica del modelo epistemológico de la Psicopatología y del Psicoanálisis freudo-lacaniano, fundamentalmente sobre las tesis de déficit o desorden, las cuales han estado históricamente vinculadas a una acción estigmatizadora y psicopatologizante de la subjetividad, como es el caso de la homosexualidad, transexualismo, disforia de género, intersexualidad, y otras categorías como los así denominados trastornos en las infancias y adolescencias. En este sentido y en los últimos años, hemos incorporado bibliografía de autores América Latina, de Argentina, comunicaciones científicas de nuestras investigaciones y testimonios de las experiencias del equipo de Habitando espacios –estudiantes y egresadxs del colectivo TTNB-. Nos posicionamos en contra de la patologización, psiquiatrización, medicalización, incluso la criminalización de las infancias, adolescencias, diversidades sexo-genéricas, y la sexualidad en sus diferentes expresiones, como así también en contra de las intervenciones quirúrgicas y hormonales “normalizadoras” de los cuerpos intersex.

Utilizamos lenguaje inclusivo no sexista y la letra x como marcador disruptivo que visibiliza el sexismo en el lenguaje y apunta a reemplazar el genérico masculino, que históricamente invisibilizó a las mujeres y otras identidades sexo-genéricas. De la misma manera, escribimos el nombre de pila de lxs autores y promovemos la construcción de fichas biográficas con el fin de visibilizar no solo la persona sino también sus aportes al campo disciplinar y su trayectoria académica-científica.

De manera tal que, desde una perspectiva de Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho a la Salud Mental y la Identidad de Género, proponemos concebir al síntoma como manifestación, expresión del *padecimiento subjetivo*. Es decir que, entendemos que es la propia persona quien puede decir que es lo que no funciona para ella, cuál es su síntoma –autodiagnóstico-, lo que puede resultar muy distinto de lo que no anda para el Otro social, de la bio-medicina y de la hetero-cis-norma -heterodiagnósticos de los saberes disciplinares y manuales clasificatorios-.

La materia electiva Taxonomía clínica propone introducir a lxs estudiantes en el concepto de *padecimiento*

*subjetivo* desde el marco teórico del psicoanálisis freudo-laciano y desde perspectivas de géneros transfeministas e interseccionales. Para lograrlo recuperamos las bases epistemológicas freudo-lacianas del síntoma como solución subjetiva a un conflicto psíquico, y como satisfacción sustitutiva -modo de goce-, con especial énfasis en la perspectiva política del síntoma, perspectiva que es subrayada por la psicoanalista Colette Soler (2013) como disidencia al discurso amo, hegemónico, dominante, su versión capitalista (Soler, 2007), y del sistema sexo-género (Rubín, 1986, Rostagnotto y Yesuron 2016, 2019 y Yesuron, 2022). Articulación que proponemos con los Estudios de Género y Estudios Trans\*, desde perspectivas interseccionales.

Asimismo, en nuestro proyecto de Cátedra, nos proponemos incorporar progresivamente, el análisis del contexto histórico de producción del discurso analítico para reflexionar críticamente sobre la relación con la Psiquiatría, la Psicopatología y el Psicoanálisis freudo-laciano, no solo desde una lectura crítica de las bases teóricas, epistemológicas y políticas, sino también haciendo un especial hincapié en las prácticas disciplinares y las intervenciones que estas proponen. De manera tal que, el *padecimiento subjetivo* sea abordado desde un paradigma de Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho a la Salud Mental y derecho a la Identidad de Género, tensionando algunas perspectivas teóricas y prácticas que en determinado momento histórico fueron válidas, pero que en la actualidad no se ajustan las normativas legales –Ley Nacional de Salud Mental, Ley Identidad de Género- Ley de Derechos del paciente-.

### 3. OBJETIVOS

#### **3.1 Objetivos generales:**

1. Proveer a lxs estudiantes de herramientas teórico-prácticas que contribuyan a formar criterios epistemológicos, éticos y políticos que les permita intervenir en el campo de la Salud Mental.
2. Reconocer la contribución del Psicoanálisis freudo-lacanian y los Estudios de Género y Estudios Trans\* para el análisis crítico de diferentes factores que coadyuvan al padecimiento subjetivo, como temática de incumbencia del Profesional de la Psicología en el campo de la Salud Mental.
3. Promover la revisión crítica permanente de los marcos teóricos y sus consecuencias en las prácticas.

#### **3. 2. Objetivos específicos:**

Desde el desarrollo de esta Asignatura, de la currícula de la Carrera de Licenciatura en Psicología, lxs estudiantes deberán ser capaces de:

1. Aprender herramientas conceptuales para el entendimiento del síntoma como expresión del padecimiento subjetivo y su relación con el contexto histórico-social actual.
2. Identificar los debates actuales sobre los diagnósticos y sus usos, para analizar críticamente las taxonomías utilizadas por el poder disciplinar.
3. Utilizar los recursos teóricos prácticos brindados, de forma crítica, en el ejercicio del estudio y análisis de nuestra realidad regional y local, para desarrollar nuevas ideas e investigaciones, favoreciendo la futura práctica profesional y trabajos en equipo interdisciplinarios.
4. Establecer relaciones entre los elementos teóricos, la investigación y las intervenciones propias del rol profesional en la práctica analítica.
5. Aproximarse críticamente a los textos, identificando conceptos y argumentos claves, para tomar postura propia sobre el padecimiento subjetivo y el contexto histórico-social actual.
6. Tensionar las taxonomías clasificatorias estigmatizantes y psicopatologizantes de las posiciones subjetivas de las niñeces, adolescencias y las diversidades sexo-genéricas y funcionales, tendiendo al pensamiento reflexivo crítico sobre la responsabilidad ética que la alteridad requiere del futuro profesional del campo de la Salud Mental.
7. Desarrollar recursos teóricos y metodológicos que permitan constituirse en agentes promotores de salud y acción social en cualquiera de los distintos campos de aplicación de la Psicología.

#### 4. CONTENIDOS

##### 4.1. Programa De Teóricos.

###### **Primer bloque temático: EL SÍNTOMA Y LA ÉPOCA.**

**Introducción:** Presentación de los fundamentos de la materia Taxonomía clínica. Constitución subjetiva: alienación y separación. El Nudo Borromeo.

**Unidad N° 1 Diagnóstico del síntoma:** El síntoma a partir del descubrimiento freudiano y los aportes de Jacques Lacan. El padecimiento y la posición subjetiva, lo determinativo en la constitución del síntoma y el factor electivo. Del hetero-diagnóstico al autodiagnóstico: claves para su precisión en la perspectiva clínica. Debates teórico-práctico sobre el uso de los diagnósticos y sus consecuencias clínicas.

**Unidad N° 2 La subjetividad en la época:** El malestar en la cultura. Aportes del psicoanálisis francés al entendimiento de la subjetividad en la época. El estatuto del inconsciente como discurso del Otro y el discurso capitalista: su impacto en la subjetividad y el estado de los lazos sociales. Estudios de Género y Estudios Trans\*: el sistema sexo-género y la epistemología de la diferencia sexual.

###### **Segundo bloque temático: DIVERSIDAD DEL SÍNTOMA**

**Unidad N°3 Cuerpo y afectos:** El cuerpo para el Psicoanálisis en sus diferentes registros. El síntoma como acontecimiento corporal. Aportes para una clínica del afecto. Anorexias: la imagen corporal, anorexia mental y deseo de nada.

**Unidad N°4 Fenómeno psicossomático.** Distintas nociones de cuerpo relativas al modelo explicativo de la psicossomática. La holofrase y la ausencia de afanisis. El goce específico que hay en la fijación del síntoma psicossomática. La psicossomática como escritura en el cuerpo.

**Unidad N°5 Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales:** Debates sobre la diferencia sexual. Sexualidad, sexo e identidad de género. Despatologización trans\*, no binarie e intersex.

**Unidad N°6 Banalidad del mal:** El problema del diagnóstico clásico de la perversión y la psicopatía. Reflexión crítica sobre la patologización y criminalización de la violencia sexual y de género.

**Unidad N°7 Consumo problemático de sustancias:** La universalidad del mercado, y el imperativo de consumo. De la problemática del consumo abusivo a un interrogante sobre la función del tóxico en la economía subjetiva. La operación del *farmakon* y la pragmática de consumo.

###### **Tercer bloque temático: Revisiones de la Psicopatología infanto-juvenil**

**Unidad N°8:** Principales antecedentes de la Psicopatología clásica infanto-juvenil: demencia precocísima (Sancte de Santis), esquizofrenia infantil (Bleuler), autismo infantil (Kaner), autismo infantil y la psicosis simbiótica (Mahler), object-presenting y falso self (Winnicott). Lacan con Klein. Los aportes del psicoanálisis francés para una nosografía de la psicosis en la infancia y su diagnóstico diferencial. La posición subjetiva del niño en la psicosis. El mecanismo de la holofrase. La posición subjetiva del débil mental en el discurso.

**Unidad N°9:** Lo normal y lo patológico, aportes psicoanalíticos a la comprensión de las adolescencias.

Adolescencias y lazo social, la inconsistencia del Otro y la consistencia del otro. Padecimiento subjetivo en la clínica con púberes y adolescentes, su vínculo con el discurso capitalista y el sistema sexo-género.

##### 4.2 PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

PRÁCTICO N° 1: Constitución subjetiva y diagnóstico del síntoma.

PRÁCTICO N° 2: La subjetividad en la época.

PRÁCTICO N° 3: Cuerpo y afectos, anorexias.

PRÁCTICO N° 4: Fenómeno psicossomático.



PRÁCTICO Nº 5: Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales.

PRÁCTICO Nº 6: Banalidad del mal.

PRÁCTICO Nº 7: Consumo problemático de sustancias.

PRÁCTICO Nº 8 y 9: Revisiones de la Psicopatología Infanto-juvenil.

La actividad áulica de los Trabajos Prácticos se corresponde a las Unidades programáticas.

## 5. ENFOQUE METODOLÓGICO

Desde la concepción del estudiante como sujeto agente activo en su propio proceso de aprendizaje, se busca potenciar la capacidad de localizar y manejar el material brindado para el estudio de los contenidos del Programa de la Asignatura; como así también la capacidad de realizar presentaciones orales, coloquios, y de confeccionar trabajos escritos, monográficos originales que cumplan con las exigencias académicas usuales y los objetivos aquí planteados.

La labor docente es constituirse en recurso para el trabajo de lxs estudiantes. Esto se hace mediante la programación de actividades dialógicas interactivas y no interactivas, la puesta a disposición de materiales sobre los que deberá trabajar, la asistencia personalizada a través de horarios de consulta, y las distintas actividades organizadas por la Cátedra.

### 5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

Las clases **teórico-prácticas a cargo de lxs Prof. Titular y Prof. Adujntx** (en porcentajes establecidos según art. 6 y 8 del Régimen de docencia), se desarrollan en un único turno, una vez por semana. Reservándose algunas clases para docentes o especialistas invitados. Consisten en actividades dialógicas interactivas y no interactivas, donde se abordan los temas centrales de cada unidad, contextualizando, describiendo y tensionando las categorías de análisis fundamentales del Programa; promoviendo la producción de análisis de pequeños corpus, estudios de casos o resolución de problemas. Para ello lxs estudiantes cuentan previamente con el Cronograma donde se indica la bibliografía obligatoria para cada clase, mientras que la bibliografía complementaria se encuentra en el Programa de la asignatura.

Posteriormente, se aborda en reuniones de Cátedra los aspectos centrales expuestos y las dudas que lxs estudiantes plantearon; para complementar, en el espacio del Trabajo Práctico, lo desarrollado en dicha clase, y los aspectos que hubieren presentado mayor dificultad o que requieran mayor profundización.

Se prevé la posibilidad de realizar Conversatorios, Simposios y Mesas redondas, para lo cual se convocará a distintos profesionales especializadxs, activistas, etc., para abordar el tema a desarrollar y donde lxs estudiantes realicen sistematizaciones y reflexiones por escrito en articulación con los Trabajos Prácticos.

Se estimulará la producción grupal del conocimiento con nuevos corpus, teniendo como punto de partida los resultados de las investigaciones del equipo docente, los trabajos integradores finales de la carrera de licenciatura en Psicología, tesis de Maestrías y Doctorados, realizadas y/o dirigidas por el equipo de Cátedra.

### 5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

**Trabajos prácticos: a cargo de lxs Profesores Asistentes** (art. 9 y 10 del Régimen de docencia) se desarrollan con reuniones semanales, de 2 hs de duración, de manera grupal, con un número de participantes acorde a los inscriptos en el año lectivo y en función de lxs 2 (dos) profesores que integran el equipo de Cátedra. En cada espacio de **Trabajos Prácticos** se continúa profundizando los análisis iniciados en la instancia teórico-práctica, promoviendo la lectura previa del material bibliográfico obligatorio disponible en el Cronograma y se utilizarán las técnicas de debate, foros, estudios de casos, etc.

Asimismo, para las situaciones extra áulicas proponemos actividades de investigación como práctica de exploración, relevamiento y rastreo de testimonios de las distintas experiencias subjetivas y/o colectivas, activistas, artivistas, a partir de las cuales se podrá poner en tensión y análisis crítico, las categorías analíticas programáticas. Se busca la producción colectiva conocimientos y materiales de promoción, prevención y sensibilización de las distintas temáticas que se abordan en la materia, como así también de estrategias de abordajes de diversos emergentes sociales.

Los Trabajos Prácticos se corresponden con las unidades programáticas y cada uno de ellos será evaluado a su término. Dicha evaluación se realiza por AVP y está a cargo de lxs Prof. Asistentes (art. 10).



**Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:**

- No posee

## 6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

### 6. 1. De la Formación Teórica

Las clases teórico-prácticas, a cargo de lxs Prof. Titular y Adjuntx, se desarrollan en un único turno, una vez por semana, de 2 hs de duración. Reservándose algunas clases para docentes, especialistas invitadxs, y Profesores Asistentes de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente. Lxs estudiantes **Promocionales deberán tener un 80% de asistencia** y para estudiantes **Regulares no es obligatoria** la asistencia a las clases teórico-prácticas.

### 6. 2. De la Formación Práctica

Los Trabajos Prácticos a cargo de lxs Prof. Asistentes, se desarrollan una vez por semana con 2 hs. de duración, de manera grupal, con un número de estudiantes matriculados en el ciclo lectivo y en de acuerdo con los dos Prof. disponibles en el equipo de Cátedra. Habrá 5 (cinco) prácticos evaluativos, de los cuales lxs estudiantes tendrán dos instancias de recuperación. La escala que se utilizará para la aprobación o no de los prácticos evaluables es cualitativa, según lo dispone el artículo N° 35, del régimen de estudiante Resol. 219/17.

Las prácticas contempladas en los trabajos prácticos evaluativos obligatorios se vinculan con las siguientes actividades reservadas al título:

- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, orientación y tratamiento psicoterapéutico y rehabilitación psicológica.
- Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento y aplicación de técnicas psicológicas tendientes a la promoción de la salud.
- Prescribir, realizar y certificar evaluaciones psicológicas con propósitos de diagnóstico, pronóstico, selección, orientación, habilitación o intervención en distintos ámbitos.
- Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones.

**1° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Sujeto, síntoma y época** (trabajo práctico N° 1 y 2) 14 horas prácticas (12 horas áulicas y 2 extra áulicas)

**2° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Cuerpo y afectos, anorexias y fenómenos psicósomáticos** (trabajo práctico N° 3 y 4) 12 horas prácticas (8 horas áulicas y 4 extra áulicas)

**3° TRABAJO PRACTICO EVALUATIVO: Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales** (trabajo práctico N° 5) 10 horas prácticas (4 áulicas y 6 extra áulicas)

**4° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Banalidad del mal y consumos problemáticos** (trabajo práctico N° 6 y 7) 10 horas prácticas (6 horas áulicas y 4 extra áulicas)

**5° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Revisiones de la Psicopatología Infanto-juvenil** (trabajo práctico N° 8 y 9) 14 horas prácticas (12 horas áulicas y 2 extra áulicas)

#### 6.2.1. Estudiantes promocionales:

Estudiantes que cumplan mínimamente con las siguientes condiciones: 80% de asistencia a clases teórico-prácticas y de Trabajos Prácticos, aprobar los Trabajos Prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos y 2 (dos) instancias evaluativas teórico-prácticas parciales, no promediables entre sí y con posibilidad de recuperar dos Trabajos Prácticos y una Tarea Evaluativa Parcial.

Lx estudiante promocional tiene que presentar un Trabajo Final Obligatorio (Art. 17), puede ser grupal o individual, integrador de la materia, tipo monográfico de no más de 10 carillas. Deberá estar organizado de la siguiente forma:

1. Carátula donde conste datos de la Institución/materia/ profesores. Título: se elaborará un título de no más de 12 (doce) palabras que represente de manera fidedigna la idea central escrito. Autor/es: se colocará los nombres de los integrantes del grupo.
2. Introducción: presentación de las ideas generales a desarrollar y del objetivo del texto.
3. Desarrollo: los párrafos contenidos en esta sección deben presentar en orden cada una de las ideas contenidas en la introducción, agregándoles mayor grado de profundidad. Se intentará utilizar oraciones cortas, de producción personal (no transcripciones textuales) y unidas por el hilo conductor de la idea central. Se podrá utilizar parafraseo o citas -Normas APA-.
4. Conclusión/reflexiones finales: esta sección incluye una última reflexión propia (grupal o personal) sobre el tema.
5. Bibliografía: formato APA, se deberán citar al menos 8 (ocho) autores del programa de la Materia. Se prevee además la presentación oral de dicha producción en la instancia de Coloquios.

#### **6.2.3. Estudiantes regulares:**

Estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones: 80% de asistencia a Trabajos Prácticos (art. 13) y aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con nota 4 o más) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos y 2 (dos) instancias evaluativas teórico-prácticas parciales, no promediables entre sí y con posibilidad de recuperar dos Trabajos Prácticos y una Tarea Evaluativa Parcial.

#### **6.2.4. Estudiantes Libres:**

Lxs estudiantes que se encuentren debidamente matriculados en el año académico, y decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito (un examen compuesto por 5 preguntas a desarrollar) y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos consignados en el programa de la materia. El examen escrito requiere claridad conceptual, precisión, rigurosidad y deberá hacerse referencias explícitas a la bibliografía del programa teórico y práctico, indicándose autores y situaciones de análisis crítico.

Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral que versará sobre los temas del examen escrito y sobre cualquier otra Unidad del Programa, teniendo en cuenta que el alumno debe demostrar conocer todo el Programa de la Asignatura.

Requisito previo que cumplir por estos estudiantes: deberá presentar 15 días antes de la fecha de examen libre por mail a [alejandrorostagnotto@unc.edu.ar](mailto:alejandrorostagnotto@unc.edu.ar) , un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra Times new romans 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será requisito necesario aprobar dicha monografía para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral. En caso de no ser aprobado el estudiante recibirá una devolución del docente a cargo del examen para poder reelaborar el trabajo práctico presentado.

### **6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos**

**Libres:** Lxs estudiantes libres pueden consultar con el Prof. Titular, y Prof. Adjunto, los días detallados en cronograma, acordando vía mail con anterioridad a [alejandrorostagnotto@unc.edu.ar](mailto:alejandrorostagnotto@unc.edu.ar) .

## 7. RÉGIMEN DE CURSADO

### 7.1. Estudiante promocional

Estudiantes que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones:

- 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas y Trabajos Prácticos.
- aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos, con posibilidad de recuperar 2 (dos) de ellas.
- aprobar la totalidad de las Tareas Evaluativas Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 2 (dos) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas
- Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.
- Trabajo Final Integrador escrito, grupal o individual, y presentación oral en la instancia Coloquio.

### 7.2. Estudiante regular

Estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia y aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con nota 4 o más y aprobar las evaluaciones teórico-prácticas parciales con nota 4 o más o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos, con posibilidad de recuperar 2 (dos) de ellas.
- aprobar la totalidad de las Tareas Evaluativas Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 2 (dos) (2) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas.
- Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción. Son 2 (dos) (2) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas
- **Examen final de una instancia: oral y de acuerdo con el programa de la materia.**

### 7.3. Estudiante libre:

Lxs estudiantes que se encuentren debidamente matriculados en el año académico, y decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, serán evaluadxs de acuerdo al último programa de la materia y accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito (un examen compuesto por 5 preguntas a desarrollar) y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. El examen escrito requiere claridad conceptual, precisión, rigurosidad y deberá hacerse referencias explícitas a la bibliografía del programa teórico y práctico, indicándose autores y casuísticas.

Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral que versará sobre los temas del examen escrito y sobre cualquier otra Unidad del Programa, teniendo en cuenta que el alumno debe demostrar conocer todo el Programa de la Asignatura.

**Requisito previo a cumplir por lxs estudiantes:** presentar 15 días antes de la fecha de examen libre, un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento



subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra Times new romans 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será condición su aprobación para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral.

## 8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 8.1. Tipo de evaluación

**Evaluación Sumativa y formativa:** para evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos en relación con los contenidos seleccionados. Se realiza al término de una fase del aprendizaje; para evaluar progresos, dificultades, retrocesos que se presenten en el proceso de aprendizaje.

Con 2 (dos) instancias evaluativas teórico prácticas parciales de modalidad escrita tipo ensayo, individual y/o grupal y con entrega por AVP; y 5 (cinco) evaluaciones de Trabajos Prácticos escritos, individual y/o grupal, con entrega por AVP.

### 8.2. Instrumentos de evaluación

Evaluaciones teórico-prácticas parciales y las evaluaciones de Trabajos Prácticos escritas, están orientadas a desarrollar los argumentos conceptuales que fueron transmitidos, sobre el material bibliográfico, con un escrito o producción que refleje el proceso de aprendizaje de cada uno de los temas de las Unidades programáticas.

Las evaluaciones previstas de manera escrita y preferentemente grupal, se fundamenta en que este tipo de escritura colaborativa requiere un trabajo conjunto y la socialización del conocimiento, desde las ideas iniciales sobre la problemática hasta la redacción y revisión del texto final. Se espera que lxs estudiantes discutan y lleguen a un consenso sobre los argumentos que se incluirán en el texto.

Asimismo, el objetivo de este método de trabajo es promover la escritura científico-académico, fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades de trabajo en equipo. Además, esta modalidad de trabajo potencia la producción colectiva del conocimiento para la transformación social adquiriendo relevancia y carácter epistémico la propuesta ofrecida. Se espera que las tareas se distribuyan de manera equitativa y que todos lxs integrantes del grupo participen activamente en las discusiones, aporten ideas y proporcionen retroalimentación constructiva a sus compañerxs.

Para la condición **Promocional** se espera que estas evaluaciones coadyuven a la escritura de un Trabajo Integrador Final que podrá ser presentado en la instancia Coloquio donde se organiza la Jornada de Cátedra con el objetivo que lxs estudiantes no solo adquieran habilidades de escritura y redacción académica, sino también de comunicación oral de la ciencia.

El trabajo final será evaluado en base a varios criterios, incluyendo la calidad de la escritura, la profundidad y claridad de las ideas presentadas, la eficacia de la colaboración dentro del grupo y su presentación oral, argumentación y debates. Es importante que cada integrante del grupo contribuya de manera significativa al producto final para asegurar una evaluación positiva.

#### 8.2.1 Estudiante promocional

**Evaluaciones de Trabajos Prácticos:** evaluación integrativa teórico-práctica monográfica escrita por AVP.

**Evaluaciones Teórico-prácticas parciales:** evaluación teórico-práctica monográfica y sumativa de respuestas a desarrollar, por AVP.

**Modalidad final:** Trabajo Integrador Final escrito, grupal o individual, y presentación oral en la instancia **Coloquio**: al finalizar la cursada donde se expondrán los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado durante el ciclo lectivo. Para ello, lxs estudiantes contarán con las

producciones escritas de las evaluaciones teórico-prácticas parciales y de los Trabajos prácticos, el objetivo del mismo consiste en la producción de un texto científico y la comunicación del mismo. Lxs estudiantes podrán acreditar la condición promocional en los tres turnos subsiguientes a la obtención de dicha condición como lo establece la reglamentación vigente.

### 8.2.2 Estudiante regular

**Evaluaciones de Trabajos Prácticos:** evaluación integrativa teórico-práctica monográfica escrita por AVP

**Evaluaciones Teórico-prácticas parciales:** evaluación teórico-práctica monográfica y sumativa de respuestas a desarrollar , por AVP.

**Modalidad Final:** examen oral individual sobre las Unidades Programáticas.

### 8.2.3 Estudiante libre:

Presentar 15 días antes de la fecha de examen libre, un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra times new roman 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será condición su aprobación para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral.

### Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación contemplan los siguientes ítems:

- Claridad y precisión conceptual.
- Aplicación y articulación de las categorías conceptuales a las situaciones de las prácticas.
- Coherencia y pertinencia en la utilización de palabras y conceptos, fluidez en la expresión y expresiones de elaboración propia.
- Adquisición de las competencias y habilidades para el ejercicio del rol propuestas.
- En el caso de estudiantes promocionales, se propone la profundización de la articulación teórica y las prácticas, se evalúa tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en el Trabajo Integrador Final escrito y en su comunicación oral.

## 9. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria y de consulta)

### Primer Bloque Temático EL SÍNTOMA Y LA ÉPOCA.

#### Introducción, Unidad N° 1 y 2

#### Bibliografía obligatoria Teóricos-prácticos:

- Giraud, Enzo y Yesuron, Mariela (2020) El síntoma una categoría en el entre del Psicoanálisis y el discurso social. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. IV Congreso Internacional y VII Congreso Nacional de Psicología Ciencia y Profesión. Año 2020, Vol. 5, N°5, 181-195. ISSN 1853-0354 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/31413/32061>
- Lombardi, Gabriel (2014). "Usos del síntoma". En Lombardi, G. Soler, C. Mazuca, M. et al. *Usos del síntoma. Posiciones del sujeto en el deseo*. Pp. 83-110. Buenos Aires: Editorial Letra Viva.
- Lombardi, Gabriel (2015). "El conocimiento del síntoma" Cap. 10. pp. 161-174. y "El estatuto ético del inconsciente". Cap. 12 pp. 191-200. En *La libertad en Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Quinet, Antonio. (2016) "Introducción"; "El tratamiento por los discursos" y "El campo del goce y sus discursos" pp. 21-56. En *Psicosis y lazo social. Esquizofrenia, paranoia*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Rabinovich, Diana. (2003) "Capítulo III. Lógica del Uno y gramática de la pulsión". Capítulo IV "Lo real de la lengua y la/ mujer". En *Sexualidad y significante*. Buenos Aires: Manantial.
- Rostagnotto, Alejandro (2019). "Puntuaciones para una clínica lacaniana". En *Clínica en extensión e intensión*. En Letra a, Año 2 – N°2. Córdoba: Foro Mediterráneo del Campo Lacaniano.
- Soler, Colette. (2007). "El anticapitalismo del acto analítico" pp. 205-222. En *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?* Buenos Aires: Letra Viva.
- Soler, Colette (2013). "Perspectivas políticas". En *Lacan, lo inconsciente reinventado*. Pp.206-252. Madrid: Amorrortu Editores.
- Yesuron, Mariela (2022) Malestar en la cultura de la diferencia sexual. *Polemicas feministas*, 2 (6), 1-16 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39336>
- Yesuron, Mariela (2024) Ficha de Cátedra: Presentación de Taxonomías clínicas.

#### Bibliografía de Trabajos Prácticos

- Lacan, Jaques (1964) "El sujeto y el otro: la alienación". "El sujeto y el otro II: la afanisis". El Seminario de Jaques Lacan Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós
- Lombardi, Gabriel (2009). "Singular, particular, singular. La función del tipo clínico en psicoanálisis". En *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Pp. 17-22. Buenos Aires. JVE. "Notas sobre los diagnósticos difíciles en psicoanálisis". En *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Pp. 35-48. Buenos Aires. JVE
- Rubistein, Adriana (1996). "El concepto de síntoma en Freud" en AA.VV. *Diversidad del Síntoma. Colección Orientación Lacaniana*. Argentina, Buenos Aires: Escuela de Orientación Lacaniana.
- Torrano, M. Andrea (2013) Canguilhem y Foucault. De la norma biológica a la norma política. Universidad Nacional de Tucumán; Revista Estudios de Epistemología; 10; 6-2013; 122-144 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/864>
- Soler, Colette. (2009). "Del diagnóstico en psicoanálisis". En *La querrela de los diagnósticos* (Pp: 9-25). Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Soler, Colette (2019) *Lazo social y fuera-de-discurso*. Córdoba, Argentina: Ed Facultad de Psicología, UNC ISBN 978-987-86-1858-6. Prólogo pp 9-12, Cap. Fuera-del-discurso del capitalismo y Cap. ¿A qué llamamos lazo social? Pp- 33-86

Soler, Colette. Video-debate "Apalabrados por el capitalismo" Colette Soler, UBA  
<https://www.youtube.com/watch?v=fBz0WBiDkM>

Rostagnotto, Alejandro (2015). "Un Fantasma Recorre La Época". NADIE DUERMA #5  
<https://www.nadieduerma.com.ar/edicion-5/un-fantasma-recorre-la-Epoca-30.html>

**Bibliografía de consulta:**

Aquino Cabral, Florencia. y Yesuron, Mariela. (2018) ¿De que sufre el sujeto? Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2018, Vol. 3, N°3, 228-233 ISSN 1853-0354  
[www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp](http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp)

Rubinstein, Adriana. (1999). "Algunas cuestiones relativas al diagnóstico en psicoanálisis" en *Revista de Psicoanálisis*. Buenos Aires, Facultad de Psicología. UBA, 1999.

Rostagnotto, Alejandro Yesuron, Mariela (2011). "Época y Síntoma". En Gomez, M., (Comp.) *El Campo Psicoanalítico*. Pp. 185-192. Córdoba: Editorial Brujas.

Soler, Colette (2007). "El anticapitalismo del acto analítico" pp. 205-222. "¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?" pp. 223-238. En *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?*. Buenos Aires: Letra Viva.

Soler, Colette (2011). "¿Amar al síntoma?" pp. 292-326. "Las paradojas del síntoma en psicoanálisis" pp. 327-360. "Estado de los Lazos Sociales" pp. 395-457. En *Incidencias políticas del psicoanálisis 1*. Barcelona: Ediciones S & P. Ediciones del Centro de Investigación Psicoanálisis & Sociedad.

Soler, Colette (2014). "La identificación con el síntoma o... peor". En *Usos del síntoma. Posiciones del sujeto en el deseo*, Lombardi, G. Soler, C. Mazzuca, M. et al. Pp. 69-82. Buenos Aires: Letra Viva.

Ley Nº 26.657, Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Ley Nº 9848, Régimen de la protección de la salud mental en la provincia de Córdoba, Córdoba, Reglamentación: 1022-11 <https://psicologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/Ley-9848-Reglamentacion-1022-11.pdf>

Ley Nº 26.743, Ley Nacional de Identidad de Género. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. [http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley\\_26743\\_identidad\\_de\\_genero.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf)

Ministerio de salud (2020) Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias. Guía para equipos de salud. Dirección de Géneros y Diversidad.

**SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: DIVERSIDAD DEL SÍNTOMA**

**Unidad Nº 3, 4, 5, 6, 7**

**Bibliografía obligatoria Teóricos-prácticos:**

Abinzano, Rodrigo (2018) Perspectivas clínicas sobre la anorexia mental. Anuario de Investigaciones, vol. XXV, Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
<https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253001/369162253001.pdf>

Abinzano, Rodrigo y Fernández, Lorena P. (2018) El cuerpo y sus vicisitudes en la anorexia mental: entre el odio y el superyó. Desde el Jardín de Freud. <http://dx.doi.org/10.15446/djf.n18.71456>

Abinzano, Rodrigo (2021) La anorexia mental en la enseñanza de Jacques Lacan (1958-1973) Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de

- Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-012/402.pdf>
- Eildelsztein, Alfredo (2019). *Las estructuras clínicas a partir de Lacan*. Volumen I. Intervalo y holofrase, locura, psicosis, psicósomática y debilidad mental. Cap IX a XI, pp. 277-342. Buenos Aires, Letra Viva.
- Crenshaw, Kimberlee (2019, 19 de febrero) ¿Qué es la interseccionalidad? Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=hBaIhlmM3ow&ab\\_channel=formacionmzc](https://www.youtube.com/watch?v=hBaIhlmM3ow&ab_channel=formacionmzc)
- Guerrero, Siobhan y Contreras, Daniela (2023) Ontología del cuerpo sexuado. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107430949/Encrucijadas del Genero y la diversidad sexual 5 35 68-libre.pdf?1700153135=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DOntopoliticas del cuerpo sexuado.pdf&Expires=1708547909&Signature=hfF4GQP7D620SjH4tGPKxsaAhAMwiM7UExCv5GIHDrvLMLQI6zWAVJr0xeDjOKvmWzn9FIXw1fHdurSQw7vmUPYEx8kV7Kcx9uBLlz0-ja7i59YgKNE1OuBxOOPKVwDBNnBHKIHNDzcQ3t9mi9nUF2GjGuUCtK5s7hTjFoNUw4bm3UzCFu7WZ6M1vz6svJsGPtQ7PLFmBIJD~8VbETVMxgEX27stpmxSh1m7v52nCp1dj2ZbeHNFIRSRm80HBFkOEZ0nOGxrxPHU15F19bzMQvc2eiNhId2ZMwlqsYPwmV35D4ApdFL266EbyVmko6hhd4MWOwNTDuJ8zhwfx31WA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107430949/Encrucijadas_del_Genero_y_la_diversidad_sexual_5_35_68-libre.pdf?1700153135=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DOntopoliticas_del_cuerpo_sexuado.pdf&Expires=1708547909&Signature=hfF4GQP7D620SjH4tGPKxsaAhAMwiM7UExCv5GIHDrvLMLQI6zWAVJr0xeDjOKvmWzn9FIXw1fHdurSQw7vmUPYEx8kV7Kcx9uBLlz0-ja7i59YgKNE1OuBxOOPKVwDBNnBHKIHNDzcQ3t9mi9nUF2GjGuUCtK5s7hTjFoNUw4bm3UzCFu7WZ6M1vz6svJsGPtQ7PLFmBIJD~8VbETVMxgEX27stpmxSh1m7v52nCp1dj2ZbeHNFIRSRm80HBFkOEZ0nOGxrxPHU15F19bzMQvc2eiNhId2ZMwlqsYPwmV35D4ApdFL266EbyVmko6hhd4MWOwNTDuJ8zhwfx31WA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA) .
- Gonzales Agustín, Yesuron Mariela y Rostagnotto Alejandro (2020) El síntoma cómo disidencia: hacia la despatologización de las diversidades sexuales. Vol. 5 Núm. 3 (2020): IV Congreso Internacional de Psicología "CIENCIA Y PROFESIÓN": Desafíos para la construcción de una psicología regional Vol.5 Núm. 3 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/31274>
- Lopez Arranz, Zulma (s/d). *El Fenómeno psicósomático y sus diferencias con el síntoma*.
- López, Horacio. (2003). *Las Adicciones. Sus fundamentos clínicos*. Cap. II y V. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lazos.
- Maruzza, Corina (2021) Herramientas conceptuales para contrarrestar la patologización trans en la formación de Psicología en Argentina. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*. Num. 27. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2021.37.e21208a>
- Radi, Blas (2020) "Epistemología del asterisco: una introducción sinuosa a la Epistemología Trans\*". En Maffia, Diana (et al.) *Apuntes epistemológicos*. Pp. 107-121. Rosario: UNR Editora [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/143541/CONICET Digital Nro.632f17dd-d63f-4e3e-89dc-46a7306a31c9\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/143541/CONICET_Digital_Nro.632f17dd-d63f-4e3e-89dc-46a7306a31c9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Rostagnotto, Alejandro (2024). "El cuerpo que deviene de lo real". En Mesa, Clara C y Valderrama, M. Paula (comp.) *Incidencia políticas del psicoanálisis en el mundo contemporáneo*. Pp. 99-108. Colombia, Ed. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Rostagnotto, Alenadro y Yesuron, Mariela (2015) "Instrumento de goce: perversión" VII Congreso Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. 30 años de la creación de la Facultad de Psicología. Avances y desarrollos de la Psicología en Argentina.
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth (2014). EL ESTUDIO DE LA PERVERSIÓN EN LACAN. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth (2016). Dilemas sobre la diferencia sexual. *Memorias VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rostagnotto, Alejandro J y Yesuron, Mariela R. (2017). CLÍNICA LACANIANA DE LA PERVERSIÓN. Facultad

De Psicología - UBA /8 Secretaría De Investigaciones / Anuario De Investigaciones/ Volumen XXIII. Pp. 187-193

[http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/anuario/trabajos\\_completos/23/rostagnotto.pdf](http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/anuario/trabajos_completos/23/rostagnotto.pdf)

Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela (2021) Aportes para una clínica del afecto. Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. pp.713-716  
<http://jimemorias.psi.uba.ar/>

Soler, Colette (1994). "El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan". En *Estudios de Psicología* (pp. 93-114). Buenos Aires, Argentina: Atuel – CAP.

Soler, Colette (1994). "Retorno sobre la cuestión del síntoma y el FPS", pp. 53-60. *Estudios sobre Psicología*. Vol. 2. Segunda edición. Buenos Aires. Editorial Atuel.

Soler, Colette. (1995). "Los nombres de lo real", pp. 101-118 *Estudios sobre Psicología*. Vol. 3. Segunda Edición. Buenos Aires. Editorial Atuel-CAP

Soler, Colette (2011) Conferencia: Los afectos del inconsciente real  
<https://www.psicosisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/05/Soler.pdf>

Yesuron, Mariela. (2015) "La psicopatía y su diagnóstico". Revista Estudios Humanísticos. UDES Universidad de Santander. Colombia. Vol. 1, Num. 1 (2015) ISSN: 2463-0748.

Yesuron, Mariela (2018) Un abordaje feminista sobre las narrativas producidas por hombres autores de violencia sexual. <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/5068>

Yesuron, Mariela (2022) Malestar en la cultura de la diferencia sexual. *Polémicas Feministas*, 2(6), 1–16.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39336>

#### **Bibliografía de Trabajos Prácticos:**

Abizano, Rodrigo (2022). "Desórdenes alimentarios, salud mental e interdisciplina". Ficha de Cátedra.

Leibson, Leonardo. (2018) "Enfermedades de cuerpo presente". En *elSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 30/04/2018 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/enfermedades-de-cuerpo-presente/13409>

Leibson, Leonardo. (2019) "Cuando el cuerpo no aguanta todo (Prosiguiendo la discusión acerca del "fenómeno psicossomático)". En *elSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 10/04/2019 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/cuando-el-cuerpo-no-aguanta-todo-prosiguiendo-la-discusion-acerca-del-fenomeno-psicosomatico/13576>

Leibson, Leonardo (2020). "Algo más sobre el Fenómeno Psicossomático". En *elSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 12/03/2020 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/algo-mas-sobre-el-fenomeno-psicosomatico/13717>

Lopez Arranz, Zulma. (2009). *La perspectiva freudiana del fenómeno psicossomático*. Cap. 5 pp. 107-130. Buenos Aires: Letra Viva.

Murugarren, Macarena (2021) Reflexiones autobiográficas sobre la representación de cuerpos intersexuales y el activismo cultural *Periodicus*. N 16 v. 1 p 190-199  
[https://www.academia.edu/60239421/Reflexiones\\_autobiogr%C3%A1ficas\\_sobre\\_la\\_representaci%C3%B3n\\_de\\_cuerpos\\_intersexuales\\_y\\_el\\_activismo\\_cultural](https://www.academia.edu/60239421/Reflexiones_autobiogr%C3%A1ficas_sobre_la_representaci%C3%B3n_de_cuerpos_intersexuales_y_el_activismo_cultural)

Quinet, Antonio (2016) Algunas homofobias psicoanalíticas. La psicologización pequeño-burguesa del Edipo freudiano. En *La diferencia sexual. Género y psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva.

Quinet, Antonio (2019). El Psicoanálisis en la Era Trans. *Nadie Duerma* #9. *Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Río de la Plata*.

Rostagnotto, Alejandro. (2019). "La basura aspirada" Ficha de Cátedra.

- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela (2019). Discurso sexual, cuerpo y diferencia sexual. En *Identidade e Sexuacao*. Athos Diva: Rio de Janeiro.
- Guerrero, Siobhan (2021, 20 de julio) Neurociencias, identidades políticas y autenticidad. Feat. Lu Ciaccia (video) [https://www.youtube.com/watch?v=ZV\\_OSAf5330](https://www.youtube.com/watch?v=ZV_OSAf5330)
- Soler, Colette. (1994). "El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan".
- Soler Colette (2019) Conferencia Las no-todas hoy, entrega del título Dra Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba [https://www.youtube.com/watch?v=JwmXUAh7mAo&ab\\_channel=UniversidadNacionaldeC%C3%B3rdoba](https://www.youtube.com/watch?v=JwmXUAh7mAo&ab_channel=UniversidadNacionaldeC%C3%B3rdoba)
- Yesuron, Mariela y Rostagnotto, Alejandro (2013) "¿El psicópata es un perverso?" Revista de Psicología. Segunda Época. Facultad de Psicología. UNLP. Vol. 13/2013 pág. 259-273 ISSN 2422-572X
- Yesuron, Mariela Ruth y Rostagnotto, Alejandro (2015). LA CATEGORÍA CLÍNICA DE LA PERVERSIÓN Y SU DIAGNÓSTICO DESDE EL PSICOANÁLISIS LACANIANO. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Szapiro, Liliana (2011). *Elementos para una teoría y clínica lacaniana del fenómeno psicossomático*. Primera Parte. La clínica de casos, Cap. I a Cap. IV (2da. edición revisada y ampliada) Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.
- La Travesía (s/f) *Eichmann en Jerusalem- Hannah Arndt y la Banalidad del Mal*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MVZpolz8ei4>
- (Museo del holocausto Buenos Aires (s/f) *Eichmann: él vivió entre nosotros*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KQ74eSzED10>
- Televisión pública noticias (2022, 7 de diciembre) Así fue el juicio a la Juntas militares en la Argentina de 1985. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=7S6QLnkFnXU&t=8s>
- Canal Encuentro Canal Encuentro (s/f) Historias de vidas III: Marlene Wallace. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GMVeFKn84b4>
- Ética y derechos humanos (s/f) Milgram Experiment (Español) (s/f) Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=iUFN1eX2s6Q&t=38s>

**Bibliografía de consulta:**

- La vaquita solidaria (2017, 28 de agosto) Kimberle Crenshaw interseccionalidad. Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=4z1-ERMQWm8&ab\\_channel=LaVaquitaSolidaria](https://www.youtube.com/watch?v=4z1-ERMQWm8&ab_channel=LaVaquitaSolidaria)
- Le Poulichet, Sylvie (1990). *Toxicomanías y psicoanálisis: La narcosis del deseo*. Capítulos 2 y 5. España: Amorrortu Editores España S. L
- Gorali, Vera Comp. (1997). *Estudios sobre Psicossomática*. Vol. 4. Segunda edición. Buenos Aires. Editorial Atuel.
- Pérez Jimenez, Juan Carlos (2013). *De lo trans. Identidades de género y psicoanálisis*. Cap. III. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Rostagnotto, Alejandro, Yesuron, Mariela y Yosifides, Aris (2011). "El Criminal Sadeano". Ponencia presentada en el III Congreso de la Facultad de Psicología Universidad Nacional de Córdoba "Ciencia y Profesión". Córdoba, 31 de octubre, 1º y 2º de noviembre de 2011.
- Rostagnotto, Alejandro, Yesuron, Mariela y Montovani, Maximiliano (2010) "El lado oscuro de la ley". (Revisado y corregido). En Responsabilidad e imputabilidad. Revista Psicoanálisis y el Hospital Nº 38. Ediciones del Seminario. Bs. As.: Argentina.
- Rostagnotto, Alejandro. y Yesuron, Mariela (2013). "Juicio clínico sobre la parafilia". MEMORIA V

Congreso Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XX Jornadas de Investigación. IX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR Desarrollo Humano, Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental: Desafíos de la Psicología Contemporánea. PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOPATOLOGIA. Tomo 1. Pag. 129-131. Buenos Aires, 27 al 30 de noviembre de 2013. <http://www.aacademica.com/000-054/235.pdf>

Szapiro, Liliana (2011). De la cuestión de la psicopatología en el campo del psicoanálisis: Puntos de convergencia y divergencia. *Anu. investig.* [online]. 2011, vol.18 [citado 2015-03-18], pp. 163-169 .

Szapiro, Liliana (2011). *Elementos para una teoría y clínica lacaniana del fenómeno psicopatológico*. Cap. VI y VII. (2da. edición revisada y ampliada) Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.

Yesuron, Mariela. y Rostagnotto, Alejandro (2011) "Perversidad: crimen y violencia". Revista Nuestra Ciencia Nº 15. Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Edita Colegio de Psicólogos Prov. Cba. Córdoba, Argentina. Diciembre 2011. ISSN 2250-5202, Pp.18-21.

Yosilfides, Aris (2006). *Bulimia y Anorexia: clínica de los trastornos alimentarios*. Córdoba, Argentina: Editorial

### TERCER BLOQUE TEMÁTICO: REVISIONES DE LA PSICOPATOLOGÍA INFANTIL

#### Unidad N° 8

##### Bibliografía obligatoria:

Lombrino, Angel (s/f) "Evolución histórica del concepto de psicosis infantil". *Curso Virtual Interdisciplinario A Distancia*. Salud Mental, Psicología Y Psicopatología Del Niño, El Adolescente Y Su Familia. Director Prof. Dr. Hector S. Basile.

Menés, Martin (2013). "¿Qué es la estructura clínica? En el niño: Autismo, Psicosis y Neurosis". En *Psicoanálisis con niños. Particularidades, límites y enseñanzas*; pp. 25-55. Medellín, Colombia: Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.

Lacan, Jaques (1967). "Alocución sobre las psicosis del niño". En *Otros Escritos*. Pp. 381-391

Lacan, Jaques (1969). "Nota sobre el niño". En *Otros Escritos*. Pp. 393-394

Bruno, Piere (1986). "Al margen de la debilidad mental". En *Ornicar?* Revista del campo freudiano N° 37. Pp. 38-65

##### Bibliografía de prácticos:

Klein, Melanie (1930). "La importancia de la formación de símbolos en el desarrollo del yo" (Caso Dick). En Biblioteca M. Klein. *Obras Completas*

Lacan, Jaques (1953). "Los escritos Técnicos de Freud". Cap. VI `Análisis de discurso y análisis del yo´ pp. 111-115; Cap. V `La tópica de lo imaginario´ pp. 127-140; Cap. VIII ¡El lobo! ¡El lobo! Pp.141-166. En *El Seminario Libro 1*. Buenos Aires: Paidós, 1986.

Iuale, María Lujan (2014). "Mártires de la lengua", en *Nadie Duerma* #3. *Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Río de la Plata*.

Iuale, María Lujan (2017). "El niño y la lengua", en *Fort Da*. *Revista de Psicoanálisis con Niños*. Número 12.

Soler, Colette. (2004). "Autismo y Paranoia". En *El inconsciente a cielo abierto de la psicosis*, pp. 58-82. Buenos Aires: JVE Ediciones.

Rostagnotto, Alejandro (2019). *Debilidad mental... Desarrollos en clínica diferencial*. Ficha de Cátedra.

##### Bibliografía complementaria

- Bettelheim, Bruno (1959). "Joey: Un `Niño Mecánico`". *Scientific American*, 200, March 1959: 117-126.
- Bruno, Piere (1986). "Al margen de la debilidad mental". En *Ornicar? Revista del campo freudiano n° 37*. Pp. 38-65.
- Collazo, Cecilia (2013). "Diagnosticar la psicosis en niños". En *Psicosis y autismo infantil*. Pp. 43-66
- Cordie, Annie (2004) *Los retrasados no existen*. Bs As. Nueva Visión.
- Lefort, Robert y Lefort, Rosine. (1983) *El Nacimiento del Otro*. Barcelona: Paidós.
- Mannoni, Maud (1971) *El niño retrasado y su madre*. Madrid: Fax.
- Maleval, Jean Claude. (2012). *¡Escuchen a los autistas!* Buenos Aires: Grama.
- Marcelli, Daniel. (2007). *Psicopatología del niño*. (7ª ed.). España, Barcelona: Elsevier Masson.
- Meltzer, Donald. et al (1979). *Exploración del autismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Tustin, Frances (1987). *Autismo y psicosis infantiles*. España, Barcelona: Paidos Ibérica.

#### UNIDAD N° 9

- Barrionuevo, Jose (2011). "Adolescencia. Semblante de la metamorfosis de la pubertad". *Adolescencia y juventud. Consideraciones desde el psicoanálisis*. Pp. 35-120. Buenos Aires: Eudeba
- Lacan, Jacques (1974). "Despertar de primavera". En: *Intervenciones y Textos 2*, Pp. 109- 113. Buenos Aires: Manantial, 1988.
- Mesa, Clara Cecilia. (2009). "La Angustia en los Adolescentes como Respuesta a la Consistencia del Otro. `Lo que Debiendo permanecer oculto se revela`". Revista *Affectio Societatis N° 10*, junio 2009. Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Soler, Colette (2014). "El niño generalizado". En *Lo que queda de la infancia*. Pp. 35-55. Medellín: Colección Un-decir.
- Mesa, Clara Cecilia. (2009). "La Angustia en los Adolescentes como Respuesta a la Consistencia del Otro. `Lo que Debiendo permanecer oculto se revela`". Revista *Affectio Societatis N° 10*, junio 2009.
- Alberti, Sonia (2024). Ficha de Cátedra.

#### Bibliografía de prácticos:

- Freud, Sigmud (1907). "Intervención de Sigmund Freud sobre `El Despertar de la Primavera` en ante la Sociedad Psicoanalítica de Viena."
- Wedekind, F. (2014). *El despertar de la primavera* (Traducción de Pablo Peusner). Buenos Aires Letra Viva.
- Belcaguy Mabel, Gómez, Juliana y Menis, Alejandra (s/d) "Las Metamorfosis de la Pubertad y el Despertar de la Primavera". <http://analiacentonze.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/Belc%CC%A7aguy-Gomez-Menis.pdf>
- Mesa, Clara Cecilia (2020) Video "Aportes lacanianos para reflexionar sobre la adolescencia hoy". Clase teórica 2020, Psicopatología II, UNC.  
<https://drive.google.com/file/d/17AfShzZizpsJMB3qbTxnihaHkANMWuT/view>

#### Bibliografía complementaria

- Glaze, A. (2008). "Epifanías Adolescentes I". En Recalde M. (Comp.), *Púberes y Adolescentes. Lecturas Lacanianas*, pp. 39-56. Buenos Aires: Grama Ediciones
- Recalde, Maximo. (Comp.). (2008). Apartado "Los Casos". En *Púberes y Adolescentes. Lecturas Lacanianas*; 65-99. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Almonte V, C. & Montt s, M. (2012). *Psicopatología infantil u de la adolescencia*. 2º ed. Santiago – Buenos Aires: Mediterránea



Soler, Colette (1997). "Estructura y novela familiar en la adolescencia". En *Registros Tomo Verde Año 5*, Buenos Aires 1997. Pp. 9-15

Winnicott, Donald (1999). "Muerte y asesinato en el proceso adolescente" en *Realidad y juego*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1999.



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II Programa 2024 -Taxonomía clínica - Plan 21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.